

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DE LA BOLSA DE COCINERO, CON DESTINO EN EL HOSPITAL DR. R. LAFORA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 4.7 DE LAS BASES, ACUERDA LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DEL PERSONAL ADMITIDO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN DECRECIENTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	PUNTUACIÓN BOLSA 2023	BAREMO Experiencia 2024	BAREMO Formación 2024	PUNTUACIÓN BOLSA 2024
González	García	Pablo	11,94	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	11,94
Cruz	Blanco	José, de la	6,73	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	6,73
González	Rodríguez	Santiago	6,69	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	6,69
Prieto	Barja	Delfina	6,24	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	6,24
Arroyo	Bergera	Ángel	4,77	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	4,77
Adalid	Damerau	Andrés	3,96	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	3,96
Sánchez	González	Faustino	3,20	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	3,20
Sainz	García	Jose María	3,12	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	3,12
Díaz	Bohoyo	José Francisco	2,90	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	2,90
Fernández	Fernández	Antonio	2,78	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	2,78
Carrasco	Rodríguez	José Manuel	2,64	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	2,64
Llamas	Diez	Carlos	2,55	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	2,55
Valle	Bravo	Jessica Raquel	NUEVA INCORPORACIÓN	2,53	0,00	2,53
Blancas	Martín-Delgado	Antonio Eduardo	2,27	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	2,27
Guevara	De La Cruz	Rosi Estebania	2,15	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	2,15
García	López de Soria	Ignacio Javier	NUEVA INCORPORACIÓN	1,55	0,00	1,55
Ortíz	Martínez	Mario	1,27	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	1,27
Fernández	González	Catalina	1,18	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	1,18
Campo	Urcue	Gloria Margarita	NUEVA INCORPORACIÓN	1,02	0,00	1,02
Mortecrette	Cuenca	Bruno Pierre	0,92	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,92
Martín	Del Río	Álvaro	0,64	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,64
Quiñones	Vizconde	Rosa Liliana	0,61	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,61
Vilariño	Martín	Gema Virginia	0,60	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,60
Romero	Mora	Víctor Manuel	0,45	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,45



Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	PUNTUACIÓN BOLSA 2023	BAREMO Experiencia 2024	BAREMO Formación 2024	PUNTUACIÓN BOLSA 2024
López	Valderrama	David	0,15	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,15
Martín	González	María Tania	0,00	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,00
Mareie	Pascual	Mohamed	0,10	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,10
Merino	Rodríguez	Rebeca	0,00	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,00
Pérez	García	Antonio	0,00	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,00
Venegas	Salgado	Sergio Adrián	0,00	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,00
Caldeiro	Díaz	Marcos	0,00	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,00
Díaz	Ortega	Jesús	0,00	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,00
González	Martín	José Luis	0,00	NO ACTUALIZA	NO ACTUALIZA	0,00

EL LLAMAMIENTO DE LOS CANDIDATOS SE REALIZARÁ POR ORDEN DE PUNTUACIÓN A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CANDIDATOS QUE HUBIESEN REHUSADO UNA OFERTA, NO SE HUBIESEN INCORPORADO AL PUESTO OFRECIDO, NO SUPERARAN EL PERÍODO DE PRUEBA O FUERAN OBJETO DE INFORME DESFAVORABLE DE ACTITUD, EN CUYO CASO PASARÁN A OCUPAR EL ÚLTIMO LUGAR EN LA BOLSA DE EMPLEO, SEGÚN SE RECOGE EN EL PUNTO 7.3. DE LAS BASES DE LA ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DE LA BOLSA DE EMPLEO.

LA PUNTUACIÓN MÁXIMA EN EXPERIENCIA PROFESIONAL ES DE 80 PUNTOS.

LA PUNTUACIÓN MÁXIMA EN FORMACIÓN ES DE 20 PUNTOS.

UNA VEZ ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÁXIMA LOS CANDIDATOS NO VERÁN INCREMENTADA LA PUNTUACIÓN.

LOS EMPATES DE PUNTUACIÓN TOTAL BOLSA 2024 SE HAN ORDENADO PRIORIZANDO EN PRIMER LUGAR EL BAREMO TOTAL DE EXPERIENCIA. EN EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE SE ORDENARÁ EL LISTADO PRIORIZANDO EL BAREMO TOTAL DE FORMACIÓN. SI AÚN ASÍ LOS CANDIDATOS CONTINUASEN EMPATADOS, EL ORDEN DEL LISTADO SE INICIARÁ POR AQUELLOS CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZE POR LA LETRA "U" CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

(B.O.C.M. NÚM 71 25/03/2025)

SE RECUERDA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA BOLSA QUE DEBEN COMUNICAR SU DISPONIBILIDAD MEDIANTE LA COMUNICACIÓN DEL CESE AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU FINALIZACIÓN DE CONTRATO.

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS COCINERO/A

ESTA BOLSA CANCELA LA ANTERIOR

Madrid, 4 de abril de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

SE INFORMA QUE LOS INTERESADOS/AS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE ALZADA ANTE LA VICECONSEJERÍA DE ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA, EN EL PLAZO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 121 Y 122 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SIN PERJUICIO DE CUALQUIER OTRO RECURSO QUE SE ESTIME PROCEDENTE INTERPONER PARA MEJOR DEFENSA DE SUS INTERESES.

